



Circular 52/2017 de 5 de diciembre

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL COLEGIAL

El próximo 31 de diciembre de 2017, finaliza la vigencia de la póliza de responsabilidad civil profesional de los colegiados del ReICAZ suscrita con la compañía CASER.

Por dicho motivo y para evitar problemas en la gestión de los siniestros, recomendamos a todos los colegiados que, con anterioridad a dicha fecha, comuniquen cualquier incidencia de la que tengan conocimiento por cualquier medio y que afecte a su ejercicio profesional. Estas comunicaciones habrán de cursarse a través de la Correduría de Seguros que intermedia en la póliza:

Joaquín Moné Foz. Correduría de Seguros, S.L.
Coso, 33, 2º (Plaza de España).
Teléfono: 976 238 618.
Fax: 976 239 259.
50003 Zaragoza
E-mail: seguros@joaquinmone.com

Es importante destacar que si cualquier compañero tiene duda sobre alguna actuación profesional que le pueda generar responsabilidades civiles, haga la comunicación en todo caso, aunque en un futuro no se materialice ninguna reclamación.

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán

Joaquín Moné Foz
CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L.
S. UNIPERSONAL

CORREDURÍA JOAQUÍN MONÉ, A TU SERVICIO. Hágase su seguros con nuestra Correduría, donde recibirá un trato personalizado además de una mejora en las primas de todos los seguros que tenga contratados. Consulte nuestras ofertas en el banner existente en la web del Colegio de Abogados.

